

Sesión Ordinaria N° 16 del año 49. (30)

Celebrada a las tres horas del cuatro de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, por el Concejo Municipal, con la asistencia de los Regidores Rafael A. González S., Jorge Zamora M., y Fernando Muñoz A. También estuvo presente el señor Jefe Político.

Fue presidida por el Regidor González S. y se acordó lo siguiente:

Acuerdo N° 1. Se procedió a darle lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada.

Acuerdo N° 2 Para contestar a la pregunta que en telegrama de fecha 25 de agosto, hace a este Concejo el Dr. don Máximo Veron, se acuerda transcribir el acuerdo N° 6 de la Sesión N° 14 del 7 de agosto ppdo.

Acuerdo N° 3 Vista la necesidad que existe en la fábrica, de un Código Civil, se acuerda comprarlo, cuya suma se tomará de la partida Utiles de Oficina Cap. IX art 2.

Acuerdo N° 4 Se acuerda dirigirse al Delegado de Salubridad Pública de este Cantón, sr. Claudio Muñoz, para que por su medio solicitar al Ministerio de Salubridad Pública, una Desinfusión que se necesita hacer, en varios lugares del Cantón. Los gastos que demanden los almuerzos del personal que manda el ministerio a dicho trabajo, corran por cuenta municipal y se tomarán de la partida Sanamiento de la Población Cap I art I

Acuerdo N° 5 Se acuerda comprar una carretada de leña para el servicio del matadero, para este gasto se destinará la suma de \$ 22⁰⁰ que se tomarán de la partida Implementos del Matadero Cap V art 4.

Acordo N° 6 En vista de que, de parte del Ministerio de Salubridad Pública se recibe una nota, en la cual pone en conocimiento de este Concejo que procedera por su cuenta a hacer el arreglo que con urgencia necesita el Matadero Municipal, se acuerda hacer llegar los agradecimientos al señor Ministro de Salubridad Pública, por la obra que este Concejo espera, sea realizada.

Acordo N° 7 Se acuerda tomar de la partida Pavimentación de La Población la suma de \$ 68.⁰⁰uenta y ocho céntimos que se destinará en la forma siguiente (Cap I Art I)

- \$ 8⁰⁰ para Limpieza de la orilla de la Quebrada. - parte este del pueblo
- 8⁰⁰ para recoger basuras en varios lugares del distrito primero
- 12 para comprar un rebozo para el arco del matadero
- 40 para gastos de almuerzos del personal de sanidad

Acordo N° 8 Se acuerda tomar de la partida Arreglo de Calles Urbanas, céntimos y céntimos, la suma necesaria para limpiar los abultos de la plaza

Acordo N° 9 Se acuerda poner en conocimiento de La señora Directora de la Escuela "España" que de acuerdo con las tareas que se ha venido llevando a este Concejo el señor Inspector de Escuelas para responder al miembro suplente, Juan Luis Venegas, que puso a propietario, se ha nombrado al señor Daniel González G.

Acordo N° 10 Dirigirse al Ministro de Salubridad Pública y manifestarle que este Concejo puede disponer de la suma de tres mil céntimos \$ 3000⁰⁰ para el arreglo que urge hacer en la canería que sirve a los distritos segundo y tercero de este Concejo y poner en conocimiento del señor Ministro que el señor Director del Dpto. Sanidad e Igualdad Santaria don Ramón Chaz Ríos tiene conocimiento de la necesidad que hay de arreglar dicha canería, a lo cual este Concejo le agradece la atención que se le va darle a este acuerdo.

Auerdo N° 11

Dirigirse al sr. Ramón Chavarria e informarle que ante la necesidad de corregir algunas irregularidades que existen en algunas pajas de agua mansas a su cara de habitación, este Concejo nucita de Usted, la siguiente determinación:

El ramal que está dando servicio a su cara de habitación es de media pulgada de diámetro, cuando el diámetro reglamentario es un cuarto, por lo cual este Concejo deja a elección de Usted, si prefiere permitir que de su ramal se haga un agregado con tubo de un cuarto de reducción a otro cuarto, quedando siempre su paja de agua con media pulgada, o si prefiere no dar el permiso solicitado y que sea reducida su paja de agua a un cuarto.

Auerdo N° 12

Se acuerda tomar de la partida de Carlos Imprerito la suma de doce bolones (\$12⁰⁰) para pagarse al señor Secretario Concejo L. la elaboración del Presupuesto Ordinario para el año cincuenta.



Sr. Alcalde. M. González
Pte Rafael A. González H.